



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 5

EDICTO

Por medio del presente edicto declaración de herederos 151/2015, se llama a los que se crean con mejor derecho que Andrea Viera Martín, María José Viera Torrijo, Yolanda Viera Torrijo, Susana Viera Torrijo, María Milagros Viera Fernández y Ángel Viera Fernández descendiente de Andrea Viera Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado. Este edicto permanecerá expuesto por treinta días, debiendo devolverlo a este Juzgado una vez termine el plazo.

En Toledo a 19 de mayo de 2016.–El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º I.-2626